



**ANEXO 3: MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**NOMBRE DEL PROGRAMA:**E022 SERVICIOS CINEMATOGRÁFICOS - ESTÍMULO PARA LA FORMACIÓN AUDIOVISUAL INDEPENDIENTE (EFAI).

**EJERCICIO FISCAL:** 2025

**Fecha:** 14/11/2025

**Tipo de reunión:** Virtual  Presencial \_\_\_\_\_ Mixta \_\_\_\_\_

| <b>Lugar de la reunión:</b>  |  |
|------------------------------|--|
| <b>Entidad Federativa:</b>   | Ciudad de México   |
| <b>Municipio:</b>            | Coyoacán   |
| <b>Localidad:</b>            | Coyoacán   |
| <b>Motivo de la reunión:</b> | Constitución del Comité de Contraloría Social del Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente EFAI. |

|                        |  |
|------------------------|--|
| <b>Temas tratados:</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación y bienvenida.</li> <li>¿Qué es la Contraloría Social?</li> <li>Resumen del EFAI.</li> <li>Formalización del Comité de Contraloría Social por las personas beneficiarias del EFAI.</li> <li>Espacio de diálogo con las personas beneficiarias.</li> <li>Presentación y resolución del Informe de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.</li> <li>Conclusiones y cierre.</li> </ol> |
|------------------------|--|

| <b>Acuerdos de la reunión:</b>   |  |                         |
|--|--|-------------------------|
| <b>Descripción del acuerdo</b>   | <b>Responsable del acuerdo</b>   | <b>Fecha compromiso</b> |
| Invitación para conformar el Comité de Contraloría Social del Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente EFAI  | Titulares de las Instancias Ejecutoras, Coordinador Técnico y Enlace de Contraloría Social | 14/11/2025              |
| Difundir la información presentada en la sesión de Contraloría Social, para el conocimiento de las personas integrantes del Comité de CS y las personas participantes. | Coordinador Técnico y Enlace de Contraloría Social   | 30/12/2025              |
| Las Instancias Ejecutoras revisarán las propuestas del ejercicio de Contraloría  | Titulares de las Instancias Ejecutoras   | 01/01/2026              |



Social, a efecto de verificar si son aplicables a la convocatoria y bases de participación.

¿Se recibieron quejas o denuncias en la reunión? Sí  No

¿Fue turnada a alguna autoridad? Sí  No

¿A quién (es) fue turnada? ¿A quién (es) fue turnada?

|  |  |
|--|--|
| Vía correspondencia a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno   |  |
| Vía telefónica a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno        |  |
| De manera presencial en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno |  |
| Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)                     |  |
| Mecanismos establecidos por el programa                              |  |
| Mecanismos de los Órganos Internos de Control                        |  |
| Mecanismos de los Órganos Estatales de Control                       |  |
| Otro (especifique):  |  |

#### Nombre de los comités de contraloría social y clave proporcionada por el Programa:

Nombre del comité constituido: C\_CS\_EFAI\_14112025

Clave y nombre del programa: E022 Servicios Cinematográficos - Estímulo para la Formación Audiovisual Independiente EFAI.

#### Comentarios:

- Se planteó la solicitud de poder generar un tejido comunitario y/o conceptualización común sobre el concepto de cine comunitario, con el propósito de reconocer desde qué puntos se está analizando, y centrarse en una misma visión, ya que el generar cine comunitario no siempre cumple con los tiempos administrativos e institucionales que se estipulan en la convocatoria, lo cual genera un periodo de tiempo corto para la generación de una vinculación correcta y fortalecida con las comunidades. Se especificó que el proceso de vinculación comunitaria requiere al menos dos años, para que en cuanto haya una convocatoria que contribuya al proyecto sea como apoyo. Se pidió evaluar si los tiempos estipulados institucionalmente para la ejecución del estímulo son los adecuados y contribuyen a la profundización para una correcta y fortalecida vinculación comunitaria. Permitiendo así que estos procesos se ejecuten según las necesidades, comunidades y tejidos naturales del proyecto. Al respecto, se agradeció y se enfatizó en la relevancia e importancia del comentario previamente mencionado, indicando enseguida que, todos los comentarios y recomendaciones vertidas en la sesión se evaluarán para su posible integración y/o modificación de los requerimientos y características del estímulo para la próxima convocatoria anual. Adicionalmente, se mencionó la estructura y proceso institucional que el IMCINE debe seguir para la ejecución y comprobación anual del presupuesto asignado para cada apoyo/estímulo/concurso/proyecto a cargo del IMCINE, reconociendo que para los procesos de aprendizaje no coinciden con los administrativos, por lo que se ofreció,

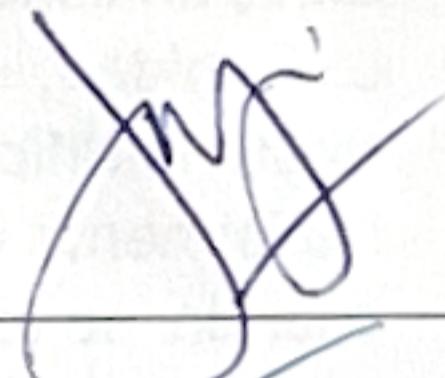
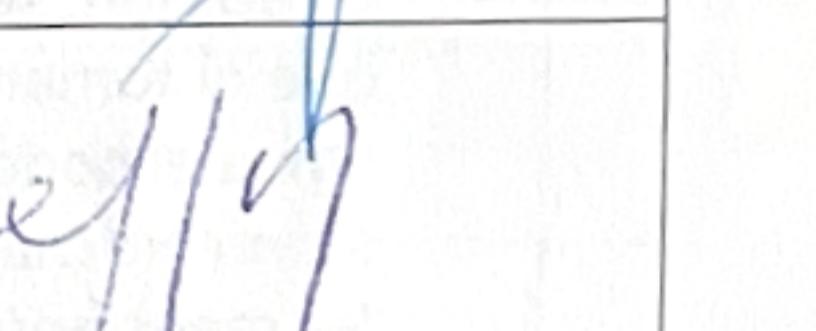
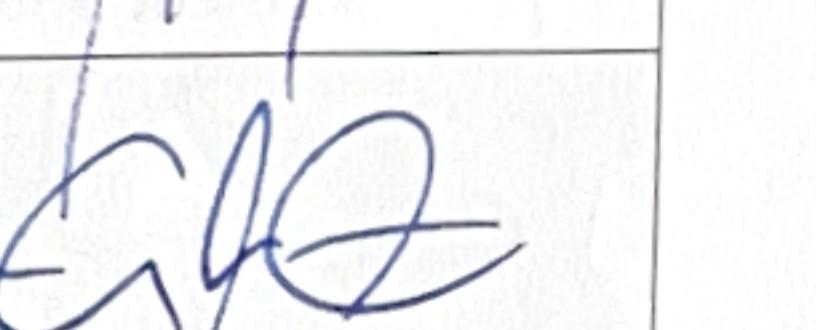
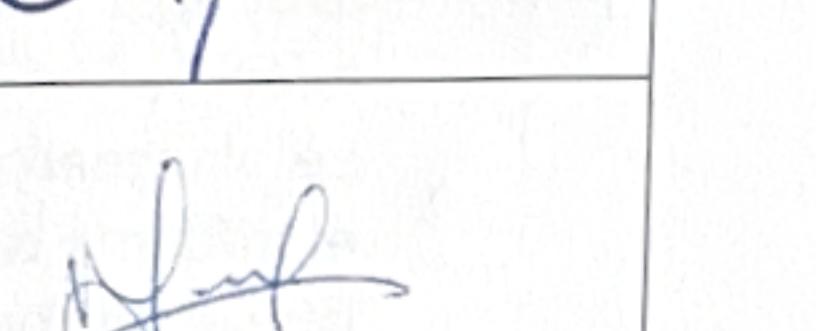
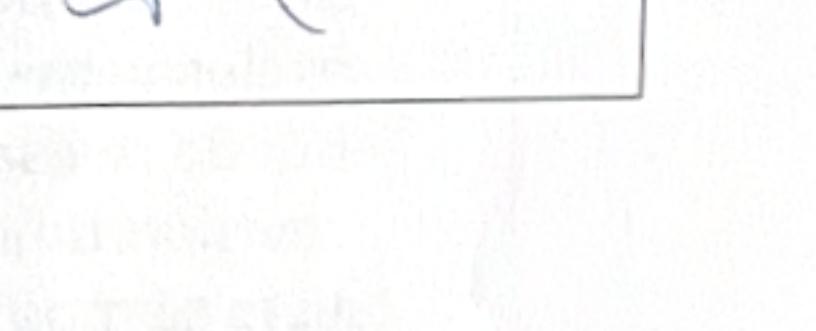
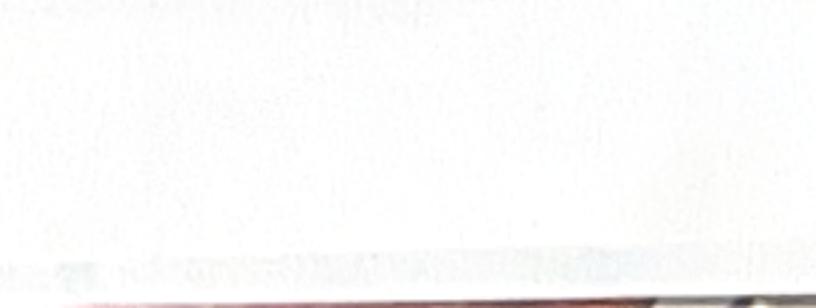


desde la dirección responsable del estímulo, el poder alargar lo más posible esos procesos de tal forma que se pueda tener más tiempo para una mejor ejecución, ya que el poder alargar las actividades a más de un año fiscal, no es posible, pero sí se trabajará en la transformación y reacomodo de los tiempos de la convocatoria que permita a los beneficiarios tener más tiempo para la aplicación de los recursos.

- Se mencionó sobre una mejor distribución de los recursos, verificando la posibilidad de considerar en alguna rubro presupuestal los gastos que contraen las personas participantes al proyecto, ejemplo: de transporte, traslado, alimentos, todo tipo de viáticos, lo anterior, con el propósito de disminuir o eliminar las limitaciones que las personas participantes y asistentes a los proyectos pudiera enfrentar. Al respecto, la dirección a cargo aclaró que si se puede considerar como beca, o apoyo para movilidad y alimentos, y en el tema de la comprobación de gastos, para estos conceptos se pueden presentar recibos simples, mencionando que, este rubro es un elemento que el consejo de evaluación revisa y lo considera como importante, ya que si el proyecto lo menciona y contempla, se caracteriza por ser un proyecto viable y con buena estructura. Además, se indicó que desde la labor de difusión a partir de la emisión de la convocatoria, se procura reiterarse la información referente a que todo el apoyo económico está pensado para destinarse para todas las necesidades plan formativo, sin embargo son muy pocos proyectos que destinan recursos para apoyar a las personas que participaran en el, en especial, porque por lo regular la colectiva o comunidades se mueven hasta la comunidad. Además, se mencionó que sí en el momento de la ejecución del proyecto existe la dificultad de movilidad de las personas asistentes y no se tiene contemplado inicialmente en el presupuesto, se pueden realizar los cambios necesarios, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones. Se reiteró el agradecimiento por los comentarios y se indicó que también se analizará y replanteará la descripción y especificación de este rubro, con el fin de que quede más claro para todas las personas que deseen participar.
- En adición, se mencionó la distribución del presupuesto y lo complejo que se vuelve, ya que el tomar en cuenta los gastos de los participantes, reduce el total disponible que limita el poder integrar a más talleristas en el proyecto. El hacerlo como personas físicas se vuelve más factible en comparación de hacerlo como colectiva.
- Se mencionó sobre el acompañamiento e inmediata atención de dudas por parte del IMCINE, lo cual coadyuva a mejorar y agilizar los procesos de cada proyecto. Adicionalmente, se solicitó evaluar el poder replantear las posibilidades y especificaciones que cada proyecto tiene para solicitar y realizar modificaciones al proyecto y al presupuesto. Pudiendo ser desde la convocatoria o en las sesiones de acompañamiento para la resolución de dudas.
- Se plantearon dudas del desglose del uso de los recursos que se deben de reportar en el informe de avances y en el informe final, al respecto, el área responsable mencionó que en ambos informes, el reporte del ejercicio de los recursos y presupuesto, se refiere exclusivamente a recurso EFAI, con estos informes, es la manera que desde el IMCINE puede revisar que el recurso entregado fue aplicado en el proyecto. Por lo que, desde la revisión de la propuesta se deben considerar los gastos que cubrirá el apoyo del EFAI, esto demostrará que el proyecto tiene solidez económica.
- Se planteó el compromiso de revisar la redacción y trabajar en un lenguaje más entendible para las bases de participación, así como mantener las reuniones de acompañamiento y ser más precisas en cada elemento y requerimiento que se debe cumplir, sin que esto interrumpa las actividades de cada proyecto.

| <b>Figura participante:</b>         | <b>Resumen de participantes</b> |                          |              |
|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------|
|                                     | <b>Número de hombres</b>        | <b>Número de mujeres</b> | <b>Total</b> |
| Persona servidora pública federal   | 2                               | 3                        | 5            |
| Persona servidora pública estatal   | 0                               | 0                        | 0            |
| Persona servidora pública municipal | 0                               | 0                        | 0            |
| Integrantes de Comité               | 4                               | 2                        | 6            |
| Personas beneficiarias              | 5                               | 4                        | 9            |
| Otra Figura                         | 0                               | 0                        | 0            |
| <b>Total</b>                        | <b>11</b>                       | <b>9</b>                 | <b>20</b>    |

**Listas de participantes:**

| <b>Personas servidoras públicas federales</b> |  |               |              |   |   |
|---|--|---------------|--------------|---|---|
| <b>Nombre</b>                                 | <b>Cargo</b>   | <b>Hombre</b> | <b>Mujer</b> | <b>Firma</b>  |   |
| José Miguel Álvarez Ibargüengoitia            | Coordinador Técnico del Instituto Mexicano de Cinematografía | X             |              |  |  |
| Alberto Solares Torres                        | Jefe de la Oficina de Representación en el IMCINE            | X             |              |  |  |
| Mariana Linares Cruz                          | Directora de Vinculación Regional y Comunitaria              |               | X            |  |  |
| Lucía Antares Alfaro Hernández                | Subdirectora de Vinculación Regional                         |               | X            |  |  |
| Sandra Martínez Contreras                     | Jefa de Departamento de Apoyo Comunitario                    |               | X            |  |  |



**Integrantes del Comité de Contraloría Social**

| Nombre                                | Cargo                 | Hombre | Mujer | Firma |
|---------------------------------------|-----------------------|--------|-------|-------|
| Erandi Maldonado Villalpando          | Integrante del comité |        | X     |       |
| María Guadalupe Ochoa Ávila           | Integrante del comité |        | X     |       |
| Tony Meneses Muñoz                    | Integrante del comité | X      |       |       |
| Aldo Isaac Gómez Bartolo              | Integrante del comité | X      |       |       |
| Luis Martín Gerardo Domínguez Gurrola | Integrante del comité | X      |       |       |
| José Angel Vallejo Hernández          | Integrante del comité | X      |       |       |

**Personas beneficiarias**

| Nombre                      | Hombre | Mujer | Firma |
|-----------------------------|--------|-------|-------|
| María Guadalupe Ochoa Ávila |        | X     |       |



|                                       |   |   |  |
|---------------------------------------|---|---|--|
| José Angel Vallejo Hernández          | X |   |  |
| Tony Meneses Muñoz                    | X |   |  |
| Raúl Adrián Aguilar Gama              | X |   |  |
| Ana Elizabeth González Mote           |   | X |  |
| Heidy Daniela Contreras Calcáneo      |   | X |  |
| Aldo Isaac Gómez Bartolo              | X |   |  |
| Luis Martín Gerardo Domínguez Gurrola | X |   |  |
| Erandi Maldonado Villalpando          |   | X |  |